

Circular nº 34 /2026

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com. Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación. La documentación estará disponible en el Campus Virtual.

“AUDITORÍA DEL ÁREA DE PARTES VINCULADAS”

Fecha del Curso: 16 de noviembre (10:00 a 14:00 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 11 de noviembre de 2026

Ponente:

D. Francisco de la Iglesia Ortega

Auditor Censor Jurado de Cuentas

Profesional con más de 38 años de experiencia en auditoría de entidades nacionales e internacionales, desarrollando prácticamente toda la carrera en KPMG Auditores, S.L., donde ha ejercido como Partner Asociado durante los últimos 15 años.

Especializado en auditoría de los sectores Real Estate, Gobierno, Transporte e Infraestructuras, Sanidad, Medios de Comunicación y Entidades sin ánimo de lucro, con participación en procesos de reestructuración empresarial y auditorías de grupos cotizados internacionales.

Sólida y extensa experiencia docente, impartiendo formación en másteres universitarios, escuelas de negocio y programas internos de KPMG.

Homologación: 4 horas en el área de Auditoría (ICAC / REC).

Derechos de inscripción:

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

(Información sobre el acceso a la Bolsa de Horas 2026/2027) [Bolsa de horas](#)

OTRAS INSCRIPCIONES:

- Censores Jurados de Cuentas y Colaboradores Inscritos en el Registro de colaboradores del ICJCE: 60 euros.
- Otras Inscripciones: 120 euros.

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES39 2085 0156 99 0300046887

Presentación

Esta sesión tiene como objetivo proporcionar una visión práctica y completa sobre la auditoría de partes vinculadas, abordando tanto los aspectos conceptuales y normativos como los principales procedimientos de auditoría aplicables. A lo largo de la presentación se revisarán las definiciones clave de partes vinculadas, empresas del grupo, asociadas y multigrupo, así como el tratamiento contable establecido en la NRV 19ª sobre combinaciones de negocios y en la NRV 21ª relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Asimismo, se analizarán los criterios para la correcta identificación, valoración, clasificación y registro contable de los saldos y transacciones con partes vinculadas, haciendo especial referencia a los requerimientos de la NIA-ES 550. Desde una perspectiva de auditoría, se examinarán los principales procedimientos a aplicar, incluyendo la evaluación del control interno, la revisión de los métodos de contabilización de las combinaciones de negocios y el análisis del método de adquisición. Finalmente, se abordarán los requisitos de información y desglose que deben incluirse en la memoria de las cuentas anuales en relación con las operaciones y saldos mantenidos con partes vinculadas.

En definitiva, la finalidad de la sesión es dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para comprender el marco contable aplicable y los procedimientos de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente y adecuada sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas y su correcta presentación en los estados financieros.

Programa

- Las definiciones de: partes vinculadas, empresas del grupo, empresas asociadas y empresas multigrupo.
- La NRV 19ª “Combinaciones de negocios”.
- La NRV 21ª “Operaciones entre empresas del grupo”.
- La adecuada clasificación y registro contable de los saldos y transacciones con partes vinculadas a través de la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:
 - Análisis del control interno del área.
 - Métodos para identificar y valorar los saldos y transacciones con partes vinculadas (NIA – ES 550 “Partes Vinculadas”).
 - Revisión del método aplicado para contabilizar las combinaciones de negocios.
 - Análisis del método de adquisición
 - La información a revelar en la memoria relativa a partes vinculadas.